



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA.

I. Denominación y domicilio del responsable.

La Dirección General de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico en lo sucesivo el SEDEC, con domicilio en Boulevard José María Chávez No. 3005, Colonia San Pedro, C.P. 20280, en la ciudad de Aguascalientes, Ags. Es responsable del tratamiento de los datos personales que el titular de la información proporcione derivados de la Protesta Ciudadana realizados a través de la página de Gobierno de Aguascalientes, en términos de lo previsto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidad del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recaba esta Dirección General de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, podrán ser utilizados para las siguientes finalidades concernientes con la relación jurídica y/o la prestación de servicios o trámites:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión quién solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se ofrecen, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.

Datos personales sometidos a tratamiento.

Para las finalidades arriba mencionadas, se solicitarán los siguientes datos de identificación personal: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico.

El presente Aviso de Privacidad se emite para informar que es responsable de la confidencialidad, uso y protección de la información de los datos personales que se llegaren a proporcionar a esta Secretaría con la realización de la protesta ciudadana en el portal: <https://www.aguascalientes.gob.mx/sedec/encuesta.html>

III. Transferencias de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En atención a lo anterior, atendiendo el motivo de los datos personales recabados, esta secretaria comparte información con la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y Contraloría del Estado.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del SEDEC, con domicilio en Avenida Universidad, número 1001, Piso 8 Torre Plaza Bosques, del Fraccionamiento Bosques del Prado, C.P. 20127, de esta Ciudad de Aguascalientes, o bien, por medio del correo electrónico luis.montoya@aguascalientes.gob.mx.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

Contigo al 100

SEDEC
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

AVISO DE PRIVACIDAD

Si Usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

V. Sitio para consultar el Aviso de Privacidad Integral.

Para mayor conocimiento de los medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos, se encuentra disponible nuestro Aviso de Privacidad Integral en la página oficial de Gobierno de Aguascalientes, que podrá consultar en la siguiente liga electrónica: <https://www.aguascalientes.gob.mx/sedec/encuesta.html>; así como en las oficinas de la Dirección General de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria, ubicadas en Boulevard José María Chávez No. 3005, Colonia San Pedro, C.P. 20280, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.

NOTA: El texto puede sufrir modificaciones según se actualicen los requisitos, o de acuerdo al medio o mecanismo por el que se dé a conocer. El diseño, tipografía, o inclusión de colores o imágenes es responsabilidad de cada sujeto obligado siempre que no contravenga lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA.

I. Denominación del responsable.

La Dirección General de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado en lo sucesivo el SEDEC, con domicilio en Boulevard José María Chávez No. 3005, Colonia San Pedro, C.P. 20280, en la ciudad de Aguascalientes, Ags. Es responsable del tratamiento de los datos personales que el titular de la información proporcione derivados de la Protesta Ciudadana realizados a través de la página de Gobierno de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidad del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que recaba esta Dirección General de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, podrán ser utilizados para las siguientes finalidades concernientes con la relación jurídica y/o la prestación de servicios o trámites:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión quién solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se ofrecen, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.

Datos personales sometidos a tratamiento.

Para las finalidades arriba mencionadas, se solicitarán los siguientes datos de identificación personal: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico.

III. Transferencias de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En atención a lo anterior, atendiendo el motivo de los datos personales recabados, esta secretaria comparte información con la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración y Contraloría del Estado.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de SEDEC, con domicilio en Avenida Universidad, número 1001, Piso 8 Torre Plaza Bosques, del Fraccionamiento Bosques del Prado, C.P. 20127, de esta Ciudad de Aguascalientes, o bien, por medio del correo electrónico luis.montoya@aguascalientes.gob.mx.



Si usted NO manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello. (En base al Art. 27 fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

V. Fundamento Legal.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título Primero y Título Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se establece el procedimiento para presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales; y del trámite de recurso de revisión, es que se recaban los datos personales.

VI. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico, o bien, por medio del correo electrónico luis.montoya@aguascalientes.gob.mx

Si usted NO manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello. (En base al Art. 27 fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados).

VII. Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los Derechos ARCO (Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales).

En cualquier momento el titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de la SEDEC, o bien, por medio del correo electrónico luis.montoya@aguascalientes.gob.mx

El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre este último hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

Para el ejercicio de los Derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante.

El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante SEDEC, mediante copia simple de la identificación oficial del titular, identificación oficial del representante, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.

Para su ejercicio, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del SEDEC, a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que se establezca, o bien, vía Plataforma Nacional.



Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:

- I. El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca;
- III. La descripción de los derechos ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V. El área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, en caso de ser posible; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que no satisfagan alguno de estos requisitos y la SEDEC no cuente con elementos para subsanarlos, deberá prevenir al titular, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. En caso de no cumplir con dicha prevención, se le tendrá por no presentada.

La SEDEC, a través de su Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud

El ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando:

- I. El titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II. Los datos personales no se encuentran en posesión del responsable;
- III. Exista un impedimento legal;
- IV. Se lesionen los derechos de un tercero;
- V. Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- VI. Exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- VII. La cancelación u oposición haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
- VIII. La SEDEC no sea competente;
- IX. Sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; o
- X. Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Contra la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien, la inconformidad del titular por la respuesta recibida o la falta del responsable, procederá la interposición del recurso de revisión.



VIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La SEDEC cuenta con una Unidad de Transparencia, la cual se encuentra ubicada en las oficinas de la misma secretaría, ubicadas en Avenida Universidad, número 1001, piso 8 Torre Plaza Bosques, del Fraccionamiento Bosques del Prado, C.P. 20127, de Aguascalientes, Aguascalientes.

Para cualquier solicitud de acceso a la información o para el ejercicio de los derechos ARCO, podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia, o bien, a través del correo electrónico luis.montoya@aguascalientes.gob.mx; o cualquier otro medio que establezca la autoridad competente en la materia.

IX. Medios a través de los cuales se comunicará a los titulares los cambios el Aviso de Privacidad.

La SEDEC podrá modificar el presente Aviso de Privacidad y sus prácticas en torno al manejo de tu información personal; sin embargo, cualquier modificación sustancial que le afecte será comunicada a través de este mismo portal de internet. <https://www.aguascalientes.gob.mx/sedec/encuesta.html>

La persona titular de los datos personales, podrá oponerse a los nuevos términos a través de la Unidad de Transparencia de la SEDEC.

Le informamos que el Comité de Transparencia de la SEDEC es la máxima autoridad en materia de protección de datos personales, para confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se declare improcedente por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO o de portabilidad, establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.